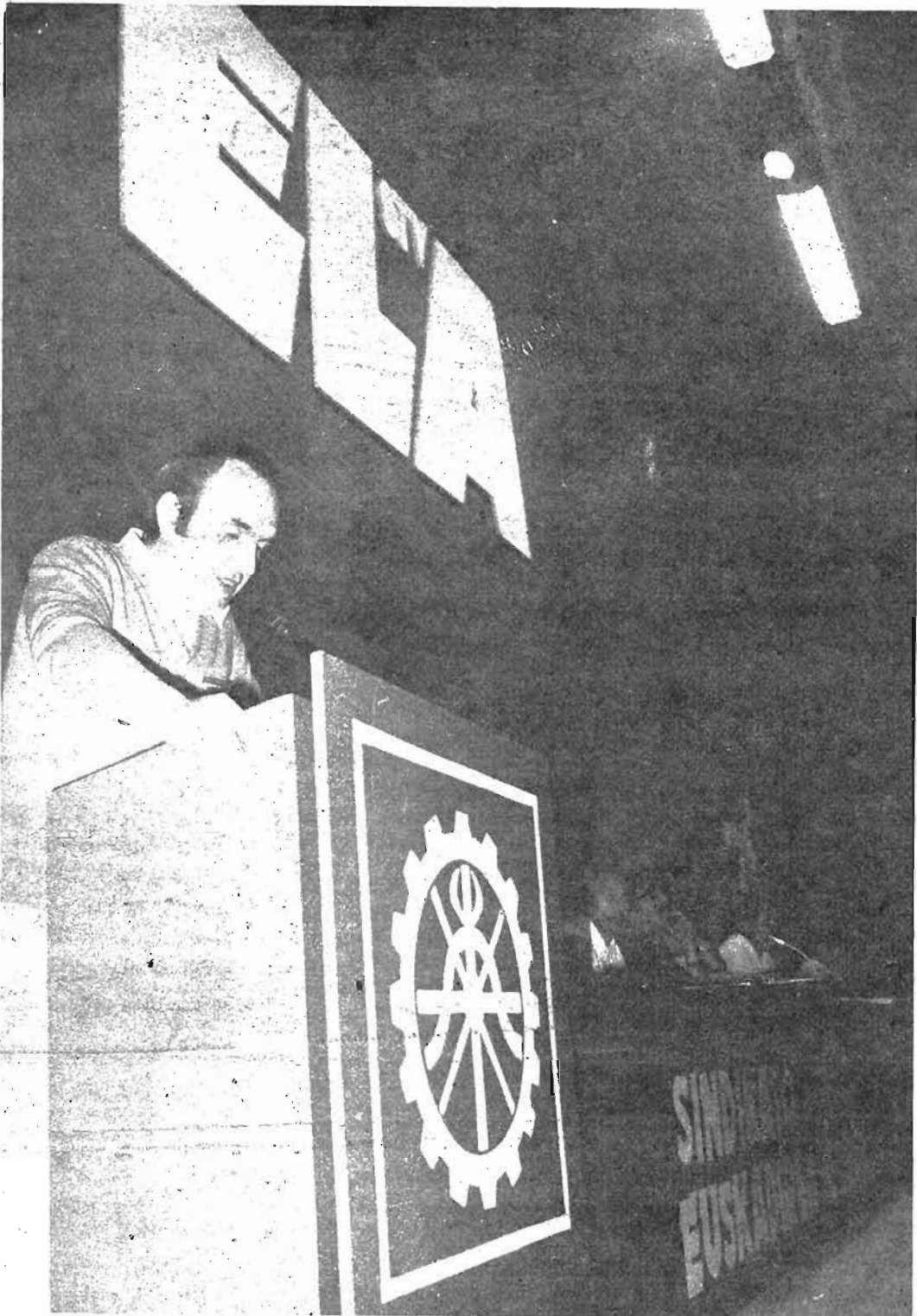


Sindikal Astekaria  
Semanao Sindical  
CES CIOSL CMT

# ELSTVA

Euzko Langileen Alkartasuna / Solidaridad de Trabajadores Vascos



"Actualmente, ELA se diferencia de otras Confederaciones, porque hemos afrontado el problema de los medios desde una perspectiva real y posibilista. Si queremos potenciar el movimiento sindical vasco, estamos obligados a fortalecer los medios. La falta de éstos conduce a servidumbre, dependencias y posiciones claudicantes", afirmó el Secretario General, Alfonso Etxebarria, en la lectura de su informe.

## Del informe del Secretario General

### El marco de las relaciones laborales en Euskadi

"Es importante el debate que se va a abrir en este Congreso sobre el marco de las Relaciones Laborales en Euskadi, porque será el punto de partida para que abordemos positivamente el futuro de la estructura laboral-sindical en Euskadi.

No es suficiente que fijemos nuestros criterios, es necesario que existan previamente condiciones que posibiliten un avance. Es necesario la institucionalización de Euskadi. Que existan instituciones políticas y laborales, que existan iniciativas, proyectos y un diálogo constante.

Pero mientras exista una patronal en Euskadi que gira alrededor de la CEOE y cierra los ojos ante toda institucionalización vasca, que es irreversible; mientras existan organizaciones sindicales que dependan de la estructura estatal y no hacen nada por una configuración real a nivel de Euskadi; mientras en el Consejo General Vasco ahora, y en el Gobierno autónomo después, no existan hombres capacitados que comprendan y aborden el problema... mientras no exista todo eso se corre el riesgo, el grave riesgo de un deterioro grande en las relaciones laborales que irá en detrimento de toda la sociedad vasca".

### Objetivos de ELA

Entre estos problemas y situaciones, vamos a debatir en este Congreso nuestra respuesta, fijar la estrategia y los objetivos que en el transcurso de estos tres años hasta el próximo Congreso desarrollaremos y completemos. Pero sí quisiera apuntar escuetamente las prioridades en nuestros objetivos:

- Lograr la capacidad negociadora de los sindicatos a todos los niveles con el reconocimiento de las secciones sindicales.
- Por medio de las negociaciones ir avanzando y construyendo un marco propio de las relaciones laborales en Euskadi
- Conseguir que todos los convenios sean negociados en Euskadi y propiciar los convenios nacionales de Euskadi en sectores que veamos conveniente.
- Solicitar del futuro Gobierno autónomo y en su caso a los entes de Navarra un Convenio interprofesional a nivel de Euskadi
- Conseguir la negociación en los sectores públicos y en las cooperativas.

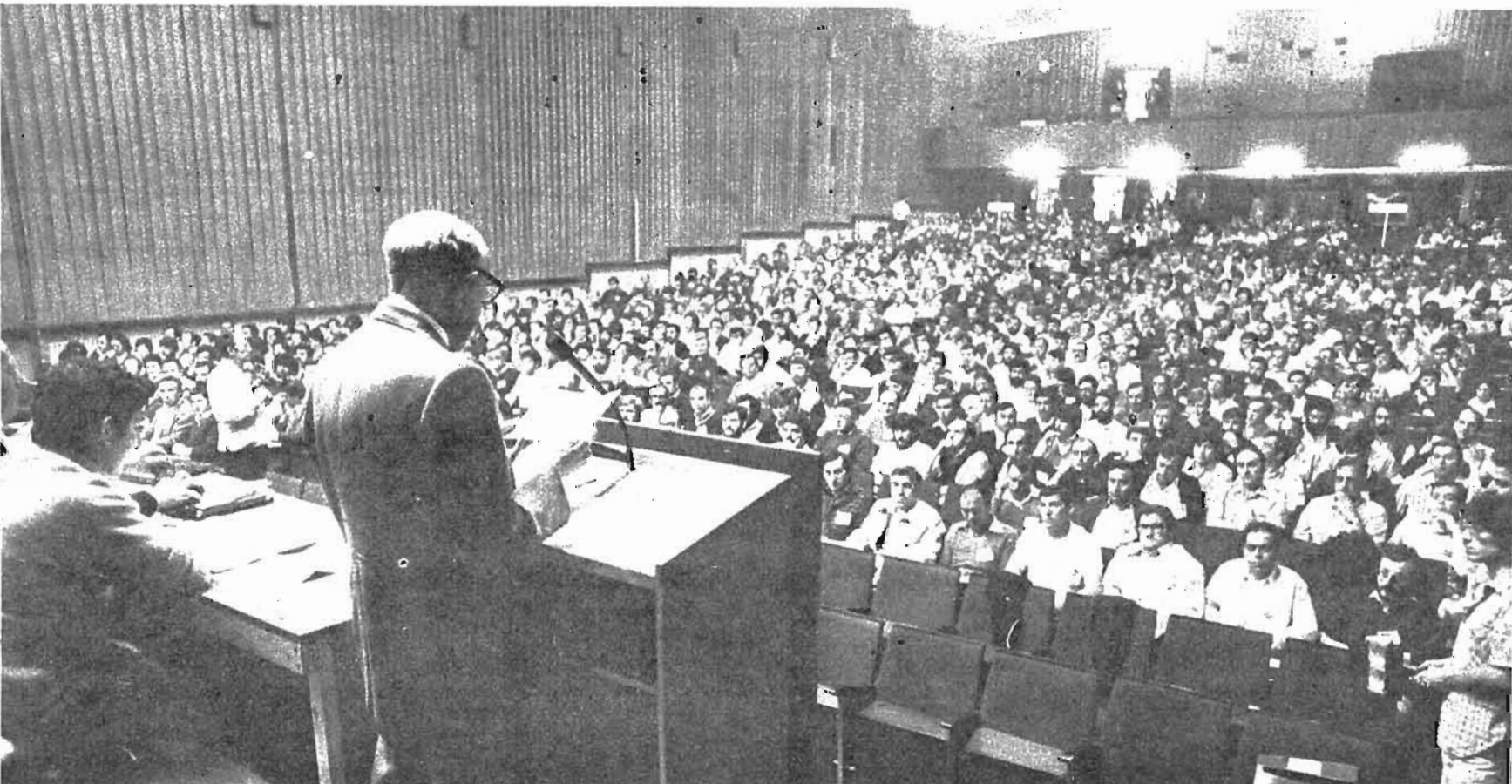
### Prioridad en nuestras tareas

Aunque vamos a debatir después el Plan de Organización quisiera también en el caso de la prioridad de nuestras tareas referirme a los trabajos que considero importantes desde el punto de vista interno de ELA.

- Dar importancia a la formación sindical, organizarlo y activarlo.
- La organización de las uniones locales y comarcales con la celebración de Asambleas Comarcales.
- Seguir organizando las Federaciones y celebrar los Congresos en las ocho Federaciones profesionales.
- Mejorar y ampliar los gabinetes técnicos confederales.
- Mejorar la revista Lantzen, el órgano de los militantes.
- Lograr que ELA penetre fuerte en zonas y sectores con débil implantación a finales de este año.
- Perfeccionar la Administración y los servicios jurídicos.
- Potenciar la Caja de resistencia.

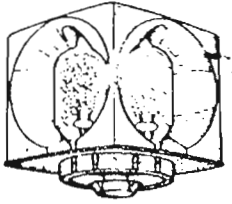
## IV Congreso

# Consolidación y confianza en el futuro



Manu Robles Arangiz, reelegido Presidente, en un momento de su intervención de apertura del IV Congreso Confederado, en la que, entre otras cosas, señaló que "... la política económica con todas sus contradicciones, la especial de precios y salarios, denotan la falta de estabilidad de las democracias occidentales".





# Flash gráfico



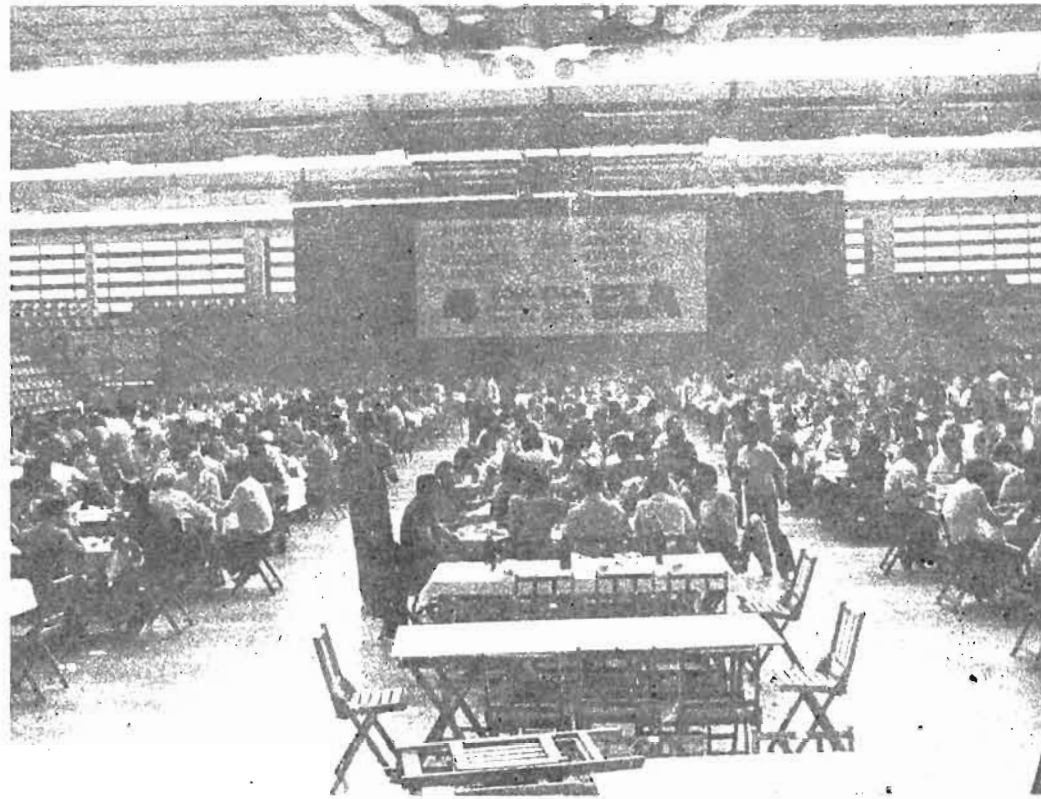
La Mesa del Congreso. De izquierda a derecha: Alfonso Astorkia, Pablo Makazaga, Kandi Pikabea, Pedromari Martínez, Patxi Egibar, Fernando Iraeta, Maritere Zinkunegi, Mikel Ugalde, Manu Robles, Josemiguel Leunda, Belén Beraza, Josemari Otaegi, Alfonso Etxeberria y José Ignacio Zueskun, el primero de ellos interviniendo en el estrado, completan los integrantes de la mesa.



Una panorámica del acceso al cine Iradier, en un momento en el que los congresistas, finalizada una de las sesiones, abandonaron el local.



No faltó ningún detalle, estaba previsto incluso el traslado con autobuses desde el cine a Mendizorroza, donde tuvieron lugar las comidas de los congresistas.



Fue una agradable sorpresa para todos los congresistas. La comida dio la talla de los organizadores del congreso.



Mikel Ugalde, presidente de la mesa del Congreso, ha sabido llevar con eficacia, agilidad y la dosis de humor necesario. El Congreso ha estado presidido, una vez más, por un sindicalismo que vale lo que pesa.



Los medios informativos cubrieron el Congreso dándole el tratamiento que le corresponde a un acontecimiento como éste. En la foto, Alfonso Etxeberria en la entrevista realizada a RTVF.



# Intervenciones del Presidente y del Vicepresidente



*Manu Robles Arangiz, que fue elegido Presidente precisamente en Gasteiz en el II Congreso celebrado en 1933 y que desde entonces ostenta el cargo, en el acto de apertura dando la bienvenida a los congresistas.*

## Manu Robles

"Todos vosotros delegados constituís el cuerpo legislativo de ELA-STV, sois por hoy los legisladores de nuestra Confederación en este IV Congreso; vosotros los que debéis estudiar, calificar y sancionar cuanto en él se trate con relación al presente y al futuro de nuestra vida confederal frente a esta sociedad de crecimiento por el crecimiento que padecemos basada muy principalmente en la civilización técnica sin finalidad humana, cuando en realidad, a nuestro criterio la técnica debe contribuir a restituir las relaciones más fraternales entre los hombres y los pueblos, condicionándolos a una forma de igualdad y de justicia, objetivo principal que persigue ELA-STV con la creación de justas condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que permitan al hombre poder autónomamente todas sus facultades, expresar su personalidad sin temor, expresar sus aptitudes en una acción creadora, sea en un trabajo manual, intelectual o artístico, sea en el diálogo, en la amistad con los otros hombres (...). El motor de que ELA-STV deberá servirse, en mi modesta opinión, será una imagen más justa de la vida social y general de nuestro pueblo, valiéndose de aquellas ideas o proyectos que ella elabore emanantes de la voluntad popular. (...)



*El congreso fue un homenaje espontáneo a nuestro Presidente Manu Robles*



*El acto de clausura corrió a cargo de J.M. Leunda Vicepresidente y responsable de relaciones internacionales. En su intervención no faltó el reconocimiento de la labor de los solidarios que nos han precedido,*

## Jose Miguel Leunda

Al clausurar este IV Congreso de ELA no resisto a la tentación de decir que se trata indudablemente de un Congreso histórico. Todos los que nos hemos reunido aquí, delegados, observadores, invitados y periodistas, tenemos clara conciencia de que este Congreso va a tener grandes repercusiones en el futuro del sindicalismo vasco. (...)

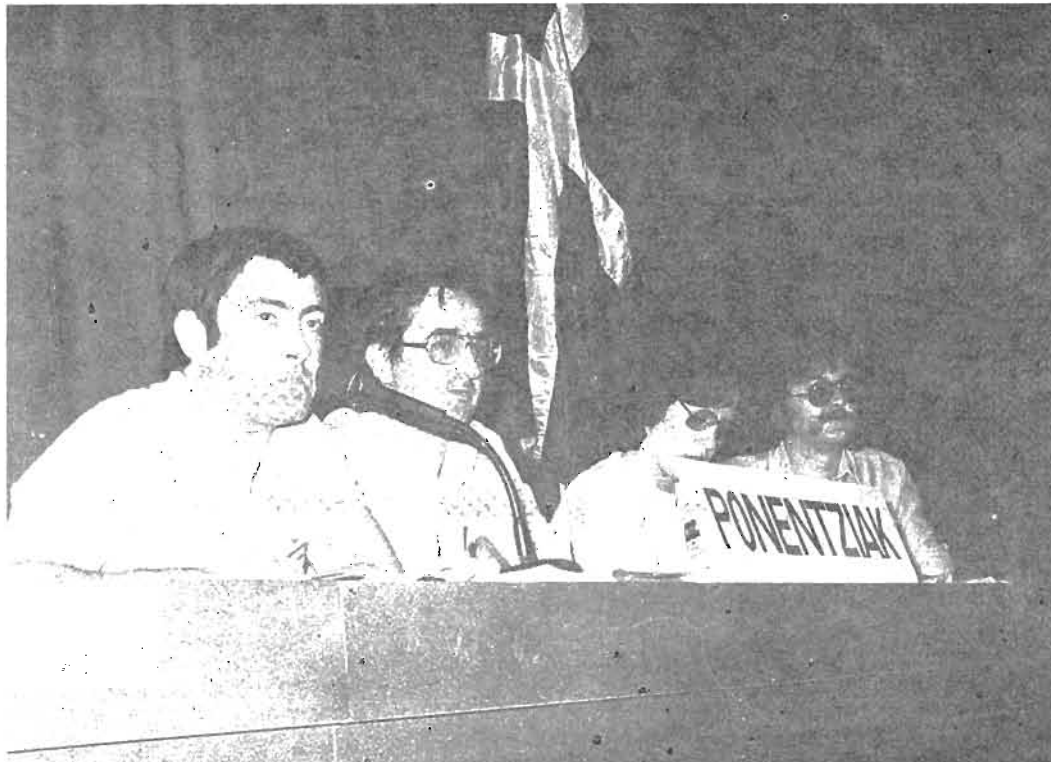
Compañeros delegados, hombres y mujeres, llegados de las cuatro regiones de Euskadi sur, teneis en vuestras manos el destino de ELA, permitidme que os diga, por consiguiente, que teneis una gran responsabilidad. La mayor prueba de respeto y de fidelidad que podeis dar a los que fundaron ELA y a los que han conducido la organización durante todos estos difíciles

años, es la de construir un sindicato moderno, poderoso y dinámico, en definitiva, un sindicalismo verdaderamente representativo de los trabajadores de Euskadi. (...)

Los objetivos que nos marcamos en el III Congreso en Eibar se han cumplido, ampliamente, ELA se ha convertido en una gran Confederación sindical vasca debido al esfuerzo realizado por todos los militantes de ELA. En estos momentos estamos mucho mejor preparados que en el Congreso de Eibar para defender los intereses de la clase trabajadora de Euskadi y esto lo hemos conseguido ante el escepticismo de muchos sin supeditaciones ni ayudas de ningún partido político, y creando un tipo de sindicalismo muy diferente al del resto de las organizaciones sindicales del estado español. Nuestro sindicalismo nos es de adhesión, de baja cotización, supeditado a los partidos políticos, sino que por el contrario somos un sindicato dotado de medios económicos, fuerte, estructurado, con un peso real en Euskadi. Pero todavía, nos queda mucho trabajo que realizar y no podremos estar completamente satisfechos hasta que la mayoría de los trabajadores de Euskadi estén afiliados a ELA



# PONENTZIAK



De izquierda a derecha: José Elorrieta (elegido miembro de la comisión Ejecutiva) Iñaki Zarraoa, Gema Sánchez y Germán Kortabarría, integrantes de la ponencia del Programa General.



Maitere Zinkunegi, José A. Zestona (elegidos miembros de la Comisión Ejecutiva) y Andoni Zedoia defendieron la ponencia de organización.

## Programa general

### Orientaciones estratégicas

#### a) Estado

- 1) En el campo específicamente político la democratización tiene que orientarse en tres direcciones:
  - Desarrollo de la constitución en sentido democrático.
  - Modernización y adecuación de las estructuras del aparato del estado (ejército, administración, etc.) a la nueva situación.
  - Consolidación y normal funcionamiento de las instituciones que configuran un estado democrático.
- 2) En el terreno de la economía la democratiza-

ción tiene una clara concreción en la superación de la crisis a través de una política que se oriente a los siguientes objetivos:

- Dar prioridad al problema del empleo sobre el de la inflación: combatir el paro como primer objetivo.
- Adecuar el modelo económico heredado de la dictadura a las exigencias de una economía de tipo moderno. La reforma del sistema financiero, la reforma fiscal, el poner fin al monopolio de algunos grupos económicos y la elaboración de un plan industrial constituyen las medidas más prioritarias para democratizar la economía.
- 3) El cuadro democrático de Relaciones Laborales

tiene como presupuestos fundamentales:

- Garantizar una real y amplia libertad de sindicación en todos los sectores asalariados, incluido el de los funcionarios públicos.
  - Desarrollar los derechos sindicales particularmente en el ámbito de la empresa.
- #### b) Euskadi
- 1) Las prioridades políticas de Euskadi están centradas en el momento actual en el establecimiento de un amplio estatuto de autonomía como punto de partida de su autogobierno.
  - 2) Dentro de las condiciones creadas por el estatuto de autonomía Euskadi en materia económica tiene que disponer de:
    - Una Hacienda propia que genere los ingresos necesarios para abordar las necesidades colectivas de toda sociedad industrial y disponer de un sector público capaz de dinamizar la economía vasca.
    - Atribuciones y medios para planificar la reconversión industrial y trazar las orientaciones básicas de la actividad económica.
    - 3) En lo referente a las Relaciones Laborales, en Euskadi, ELA entiende que existen ya las condiciones necesarias para definir un marco autónomo y que por lo tanto es precisamente este el objetivo a alcanzar en el período inmediato.

c) Internacional

La vía de integración de ELA en la dinámica sindical europea es doble: la activa presencia en las tareas y en el fortalecimiento de la CES y el desarrollo de relaciones bilaterales y multilaterales con los sindicatos

### Objetivos básicos trienales

- **Aumentar la afiliación.** En la actualidad ELA-STV engloba aproximadamente a un 15% del total de los trabajadores sindicables de Euskadi. El superar la afiliación es uno de nuestros objetivos constantes, superación que de aquí a nuestro próximo Congreso, se concreta en llegar a un 25%. Será uno de nuestros objetivos prioritarios.
- **Dedicación especial a la formación.** El desarrollo creciente de la Confederación, exige cada vez mayor capacitación de los militantes, más clara proyección del futuro. La formación, cursillos, círculos de estudio y publicaciones, es uno de nuestros objetivos más importantes a abordar tanto por la Interprofesional como por las Federaciones. Si no avanzamos en esta línea, difícilmente podremos conseguir la superación constante de la sindicalización.
- **Terminar el proceso institucional de las federaciones profesionales y de las uniones interprofesionales.** Para ello es preciso celebrar los Congresos y Asambleas correspondientes y regular la vida interna de los diferentes organismos.

- **Atención a la estructura y funcionamiento de las uniones locales.** Se centra fundamentalmente en la consolidación de las existentes y la promoción de las que no han iniciado aún, concediendo especial atención a su constitución en los barrios de las grandes ciu-

- **Prestar una atención especial al sindicalismo del sector servicios.** Sin abandonar el reforzamiento del sindicalismo industrial, incidir en los sectores de servicios y avanzar en la sindicalización de los trabajadores de los mismos, es tarea ya iniciada y que requiere una atención especial.
- **Estructurar y organizar en todos los niveles la organización Profesional, las Federaciones.** Consolidar las secciones sindicales, establecer las Federaciones Comarcales y los Organos Nacionales es una de las tareas importantes hasta el próximo Congreso.
- **Crear un Gabinete Técnico que responda a las necesidades Confederales y a la acción Profesional.** El desarrollo de la Confederación y de la acción negociadora exige la realización de estudios y el análisis de múltiples informes, de carácter técnico. A tal fin, desarrollar un Gabinete Técnico al servicio de la Confederación, de la Formación y de la Acción Negociadora.
- **Una coordinación mejor entre la interprofesionalidad y la profesionalidad.** La dimensión que ha alcanzado la Confederación requiere una buena coordinación entre las diferentes organizaciones que la componen, para evitar esfuerzos, inútiles, para delimitar bien responsabilidades y funciones, para conseguir mayor eficacia en todas las actividades. El mejorar la coordinación de las dos estructuras de la Confederación es otro objetivo a conseguir.
- **Perfeccionar los servicios jurídicos.** Se han estructu-

el próximo objetivo, que marcamos es el de guir su perfeccionamiento su especialización, su capacidad para abarcar toda vía de lo laboral, como vía de lo contencioso administrativo. Es necesario consolidar lo realizado, lograr una constante superación en eficacia y servicio.

- **Responder al problema del euskera tal como puede al sindicato.** Puesto que la lengua cuenta en la paz de la persona y de las organizaciones, teniendo en cuenta la importancia que el euskera tiene en esta nuestra acción, ELA, tal como responde al sindicato dará al euskera la respuesta que sea precisa.



Martin Aurrekoetxea, delegado de la Margen Derecha, en una de



Fernando F. Pinedo de

# PONENTZIAK



Carlos Gereñu, J. M. Mendoza (elegido miembro de la Comisión Ejecutiva) Josemi Unanue, Félix Garzia, e Iñaki Etxebarria durante el debate a las Bases para el desarrollo de las relaciones laborales en Euskadi.



Los componentes de la ponencia de Política Reivindicativa. De izquierda a derecha: Josu Arteagoitia, Eusebio Alberdi (elegido miembro de la Comisión Ejecutiva), José Mari Larrañaga y Daniel Gómez.

## Bases para el desarrollo de las relaciones laborales en Euskadi

— En el ámbito de la empresa la sección sindical debe de tener un protagonismo creciente, mediante el ejercicio continuo de la autonomía sindical expresado a través de las decisiones que adopte tanto en materia de negociación, como en otras de marcado significado sindical.

— Para el desarrollo del sindicato en la empresa es necesario que la decisión de los afiliados a ELA sea previa a la consulta general

que en cada caso proceda y que esta decisión sea presentada en bloque.

— La necesaria autonomía sindical exige que, con independencia de la relación de fuerzas sindicales existentes en la mesa negociadora, cada sindicato adopte sus propias decisiones referentes a la negociación. Estas decisiones deberán ser sometidas a la mesa negociadora de los trabajadores, sin perjuicio de que cada sindicato pueda reservarse

el derecho de poner en práctica dichas decisiones.

— Las decisiones de ELA respecto a las reivindicaciones a establecer, la conclusión de acuerdos y la huelga, en ambitos superiores a la empresa, deben de ser adoptadas mediante acuerdo del consejo sectorial correspondiente.

— La huelga, como medio de acción sindical debe tener garantizada su continuidad, hasta tanto no varíen las condiciones que dieron lugar a su declaración. La decisión por mayoría simple puede dar lugar a fuertes divisiones sindicales que no hacen mas que debilitar al movimiento obrero. Por ello ELA recomendará que la decisión de huelga de los afiliados, que ha de ser previa la consulta al conjunto de los trabajadores ha de tender a aproximarse a los 2/3 de los votos emitidos.

— Los procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje no deben sustituir a la negociación colectiva, ni deben ser instaurados como medio de debilitamiento sindical e intromisión de entes extraños a la negociación.

— Una constante en nuestro quehacer sindical debe de ser el combatir mediante oportunas acciones sindicales los continuos decretos que desde el gobierno español vienen limitando legal-

## Política reivindicativa

### 1) Salario

— Todo trabajador, cualquiera que sea la actividad productiva que desarrolle deberá percibir como mínimo un salario mensual neto de 35.000 pesetas.

### 2) Seguridad Social

— Eliminación de los topes máximos de cotización.

— Supresión de la utilización de los recursos de la S.S. para enjugar pérdidas de empresas deficitarias.

— Revisión de los períodos de cadencia exigidos actualmente: un mes en caso de ILT (incapacidad laboral transitoria), un mes en caso de desempleo, dos años para las situaciones de inca-

pacidad permanente, muerte y supervivencia.

— Jubilación a los 60 años con el 100 por cien de la base reguladora.

### 3) Empleo

— Eliminación de las horas extraordinarias no necesarias y control del comité y de las secciones sindicales de las horas que superen la jornada laboral normal.

### 4) Garantías frente al despido

— Abolición del despido por circunstancias objetivas ya que deja abierto el ca-

mino a toda clase de arbitrariedades patronales.

### 5) Calidad de vida

— Participación de los sindicatos en la toma de decisiones sobre la planificación urbanística: suelo, vivienda, equipamientos colectivos, etc.

### 6) Derechos de las confederaciones

— Aprobación urgente de una normativa laboral que otorgue la capacidad negociadora a los sindicatos a todos los niveles.

— Devolución del patrimonio sindical.





## Solidaridad internacional

## Intervenciones de la CMT, CIOSL, CES



Dario Marioli, secretario político de la CES subrayó en su intervención que la reducción del tiempo de trabajo, por lo menos en un diez por ciento, permitiría crear nuevos puestos de trabajo, y aliviar así el paro existente.



Jan Kulakowski, secretario general de la CMT planteo en su intervención una interrogante que a su vez constituye todo un desafío: "¿El sindicalismo internacional es capaz de crear una verdadera corriente de solidaridad capaz a su vez de lanzar un mensaje de esperanza a los trabajadores del mundo más pobre entre los pobres?"



El secretario general adjunto de la CIOSL, John Vanderveken puso de manifiesto que la situación para el sindicalismo mundial era especialmente preocupante. Refiriéndose a las multinacionales señaló la necesidad de

## Dario Marioli CES

## Secretario Político

(...) La CES cree que la gravedad de la situación exige soluciones nuevas y radicales y dentro de estas soluciones nuestra reivindicación prioritaria después del Congreso de mayo es la reducción del tiempo de trabajo en, por lo menos, un diez por ciento.

Pero ante esto algunos se preguntan: ¿y por qué exigir la reducción del tiempo de trabajo cuando ya por la crisis hay menos? — Pues, porque eso permitiría justamente crear nuevos empleos por la distribución, sin pérdida del salario, del trabajo existente (...)

Es necesario llegar a unas relaciones laborales que permitan decir que hay también democracia económica y no solamente democracia política. Y para nosotros, por ejemplo, tiene un extraño espíritu democrático un gobierno que hace leyes que afectarán a los trabajadores después de haber consultado únicamente con la patronal (...).

La única salida para nosotros los trabajadores ha sido siempre la solidaridad que es donde reside nuestra fuerza. Una solidaridad que es imprescindible cuando, cada vez más, las decisiones que se toman a alto nivel conciernen a mayor número de personas, a las que seguramente no se pide su opinión (...).

Este es el desafío al que el movimiento sindical tiene que responder, saber adaptarse como ELA-STV ha sabido hacerlo a la realidad de Euzkadi, a situaciones diversas para combatir eficazmente. Y para esto la unidad del movimiento obrero, en el respeto de su diversidad, es esencial.

## Jan Kulakowski CMT

## Secretario General

Hoy podeis decir con orgullo, que a través de un esfuerzo sostenido habeis sentado la base de una gran Confederación vasca de los trabajadores de Euzkadi, con unas tasas de afiliación, con unos niveles de organización y de medios, realmente impresionantes.

Hay toda una serie de preguntas que podríamos plantearnos: — ¿El sindicalismo internacional en su forma actual, responde a la situación del mundo y a la situación de dependencia de la clase trabajadora?

— ¿El sindicalismo internacional es capaz de crear una verdadera corriente de solidaridad capaz a su vez de lanzar un mensaje de esperanza a los trabajadores del mundo más pobres entre los pobres?

— ¿El sindicalismo internacional, en su forma actual, es capaz de transformar la actual sociedad?

Creemos que, por su historia, por su experiencia, por la situación en que ha vivido, ELA-STV tiene un gran rol que desempeñar en esta tarea de renovación del sindicalismo internacional que tanta falta hace. Y esto por solidaridad con los trabajadores que creen en la solidaridad de clase, como vosotros habeis creído en ella a lo largo de tantos años de terror y sojuzgamiento.

Pero en la nueva etapa que abre éste vuestro Congreso, vosotros mismos, sin interferencias de nadie, sin intromisiones de fuerzas ajenas al movimiento sindical, vosotros mismos podréis determinar vuestro futuro, el de ELA, el de vuestro pueblo.

## John Vanderveken CIOSL

## Secretario General Adjunto

ELA ha sabido siempre que hay que ofrecer a los trabajadores algo más que slogans.

Nosotros hemos estado siempre orgullosos de tener a ELA como uno de los miembros fundadores de la CIOSL.

El presente Congreso se presenta en un momento crucial para el futuro de la clase obrera y el pueblo de Euzkadi.

El movimiento sindical, libre, internacional está especialmente preocupado por estos graves problemas. Nosotros exigimos soluciones de solidaridad internacional que tengan en cuenta las necesidades de los pueblos ya sean países industriales o en vías de desarrollo.

Las organizaciones sindicales deben dar ejemplo y proponer un plan de acción para

- la creación de empleos productivos.
- un reparto equitativo de la renta y de la riqueza
- la satisfacción de necesidades elementales de la población.
- una reforma fundamental del comercio internacional debiendo reinar la justicia y la igualdad tanto entre las naciones como en el interior de ellas.

— la adopción de legislaciones nacionales coordinadas imponiendo unas normas a las actividades de las compañías multinacionales.

La CIOSL va a proponer un plan de este tipo en el momento del Congreso mundial que se celebrara en noviembre de este año en



# Estuvieron con nosotros

## Delegaciones asistentes

### Organizaciones Internacionales

CEE: Helmut Ries, Administrador Principal de la Comisión de las Comunidades Europeas. Henri Speybroeck, Delegado Sindical de la Comisión de las Comunidades Europeas.

### Organizaciones Sindicales Internacionales

#### 1. - Confederaciones Internacionales

CNT: Jan Kulakowski, Secretario General. Jesús Insausti, Prensa e Información  
 CIOSL: John Vanderveken, Secretario General Adjunto  
 CES: Dario Marioli, Secretario Político. Iñaki Bustamante, Miembro del Secretariado.  
 CLAT: Julio César Pinzón

#### 2. - Federaciones internacionales

UITA: Dan Gallin, Secretario General  
 FGI: Heinz Göke, Secretario General  
 FITIM: Carlos Pardo Cabado, Representante Ibérico.

### Confederaciones Sindicales extranjeras

CSC, **Bélgica**: Robert Van Depoele, Secretario Nacional. Leo Meersman, Responsable del Paro Obrero  
 FNV, **Holanda**: W.J.L. Spit, Vicepresidente  
 TCO, **Suecia**: Bert Ekstroöm, Industrias de la alimentación  
 FO, **Francia**: Will Gitler, Secretario General.  
 CFDT, **Francia**: Alain Faivre, Departamento Internacional. Michel Garicoix, Prensa.  
 CISL, **Italia**: Antonio Miniutti, Departamento Internacional  
 CGIL, **Italia**: Luigi Troiani, Departamento Internacional  
 AFL-CIO, **Usa**: Jorge Butsika, Formación Sindical. Ben A. Sharman, Departamento Internacional.  
 HISTADRUD, **Israel**: Asher Wolkowicz, Departamento Internacional.

### Confederaciones Sindicales Peninsulares

De **Euskadi**, LAB: Martín Auzmendi, Secretario Nacional. Jon Idigoras, Secretario Nacional  
 De **Catalunya**, SOC: Monserrat Bosch Asquerba, Relaciones SOC  
 De **ambito estatal**, UGT: Jaime San Sebastián, Secretario General de Euskadi. Mikel Setjen, Secretario de Coordinación de Federaciones de Industria de Euskadi.  
 CC.OO: David Morin, Secretario General de Vizcaya, Miembro del Ejecutivo de Euskadi. Francisco Lecuona, Secretario General de Alava, Miembro del Ejecutivo de Euskadi.  
 USO: Jesús García, Relaciones Políticas y sindicales de Euskadi, miembro del Secretariado Confederal. Dionisio Marín, Secretariado Provincial de Alava.

## Mensajes de adhesión

### Organizaciones sindicales internacionales

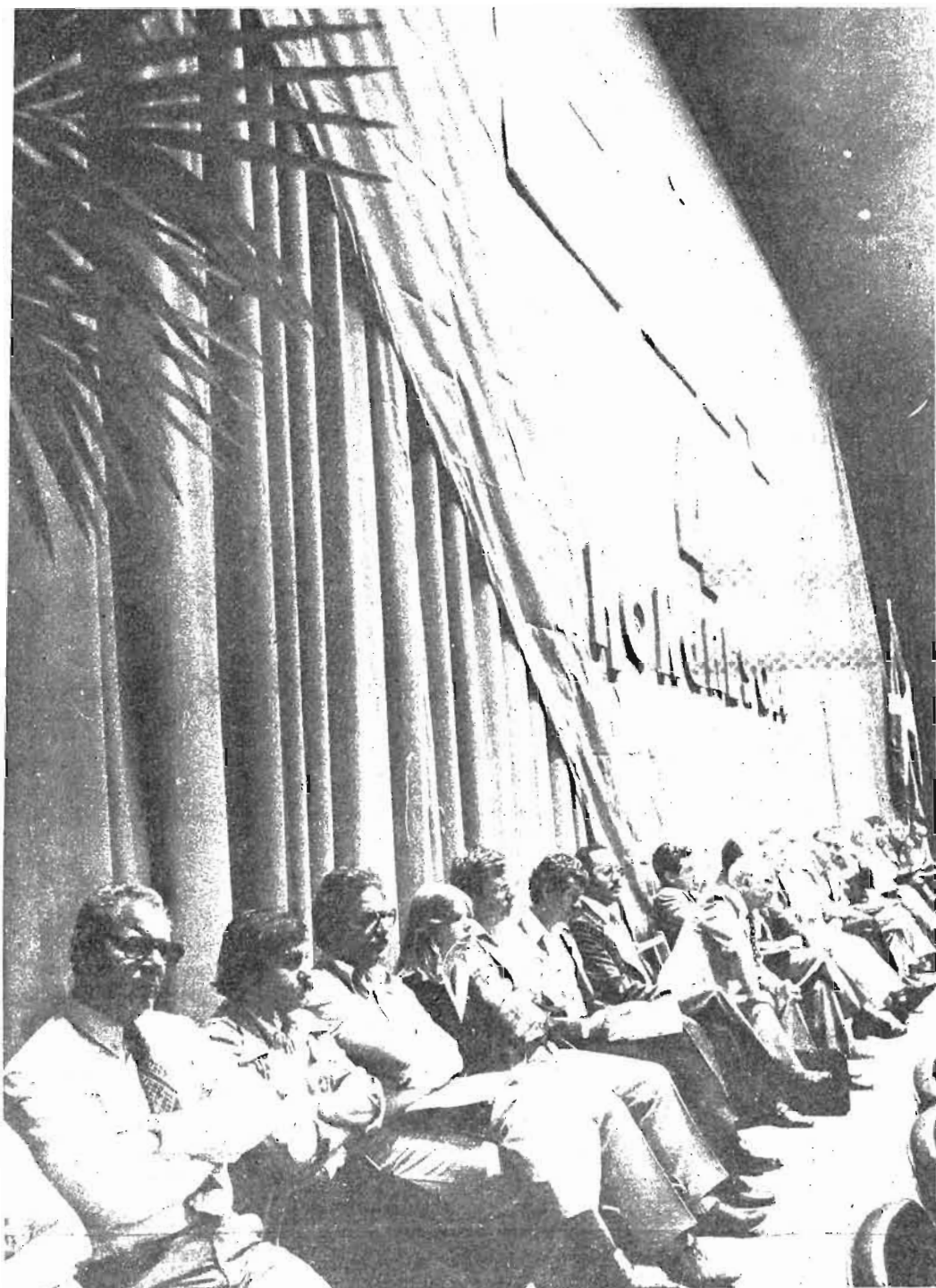
TUAC: Sede en París  
 FEM: Sede en Bruselas  
 FIET: Sede en Ginebra  
 ITF: Sede en Londres  
 SPIE: Sede en Bruselas  
 CSN: Sede en Estocolmo

### Confederaciones Sindicales

FEN: Francia  
 UIL: Italia  
 FLM: Italia  
 SGB (USS): Suiza  
 CNG (CSC): Suiza

### Trabajadores de la OIT, Ginebra:

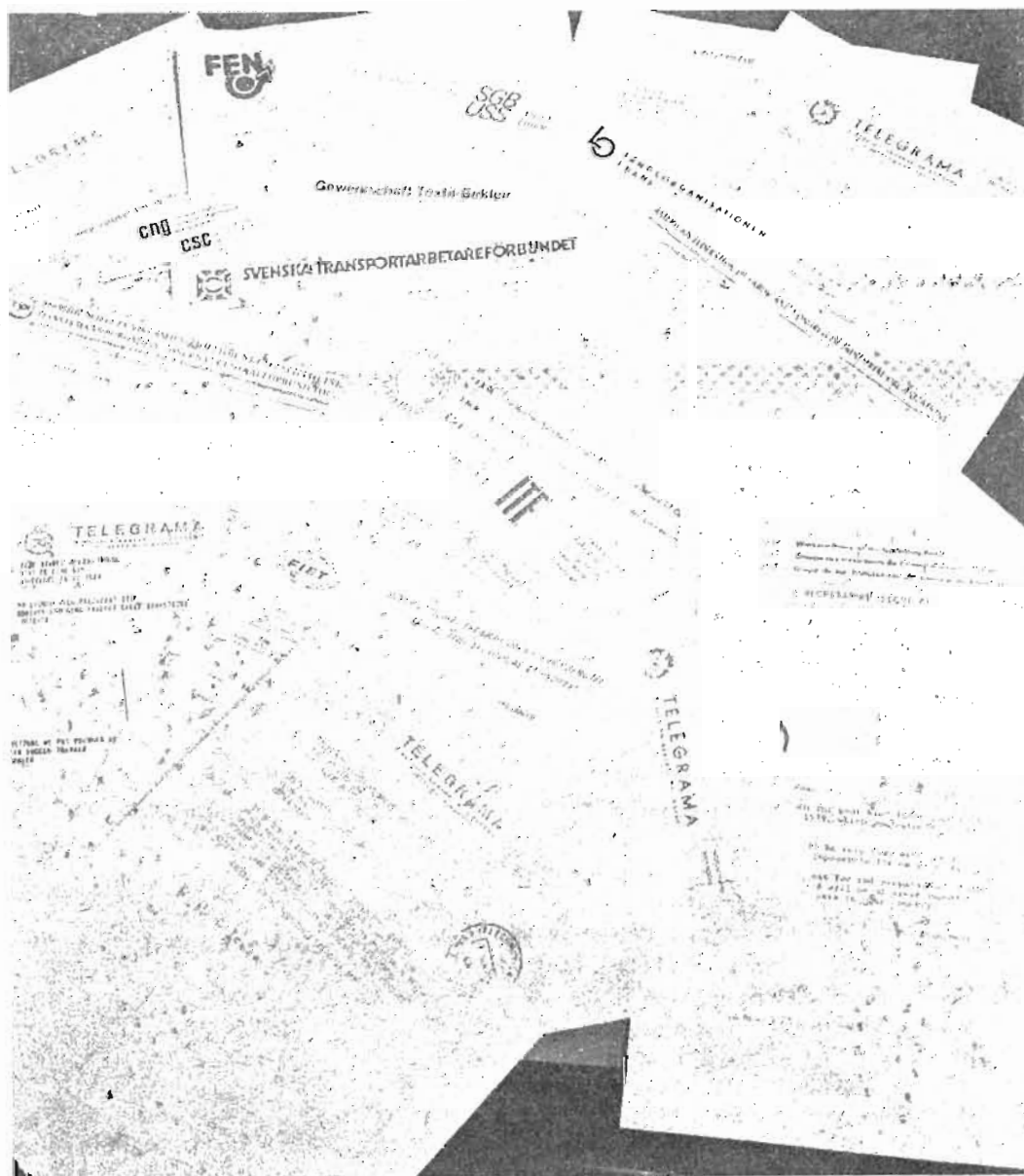
Suiza  
 CGT: Luxemburgo  
 CNV: Holanda  
 DGB: Alemania  
 GTB: Alemania  
 TUC: Gran Bretaña  
 LO: Dinamarca  
 SEU: Suecia  
 TCO: Suecia  
 STB: Suecia  
 LO: Suecia  
 TVC: Finlandia  
 AFL-CIO: Estados Unidos  
 CWA: Estados Unidos



En la foto los invitados al IV Congreso momentos antes de ser presentados a los congresistas quienes aplaudieron cerradamente su presencia.



Las delegaciones extranjeras siguieron el congreso a través de un sistema de traducción simultánea desde el palco del cine Iradier.



Junto a las organizaciones invitadas que estuvieron presentes en nuestro Congreso, otras muchas mandaron su adhesión a través de cartas y telegramas.

# Resoluciones

## Resolución sobre las instalaciones nucleares

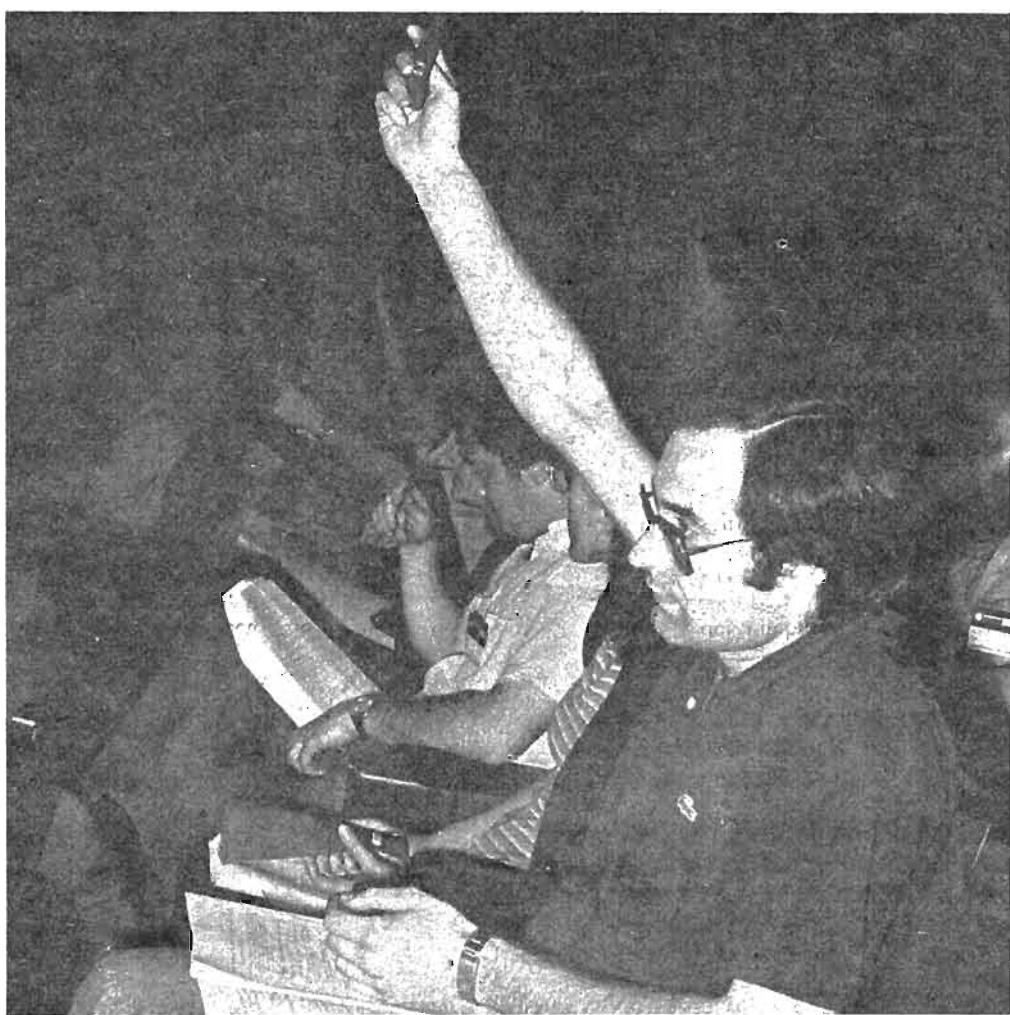
La resolución que se presenta para su aprobación al Congreso, no constituye una toma de posición sobre la Energía Nuclear. El debate sobre este tema no ha hecho sino iniciarse, y requiere un mayor contraste y profundización de argumentos, tanto de orden técnico como político, antes de adoptar un pronunciamiento definitivo. En este sentido, las distintas necesidades presentes y futuras de consumo de energía, el modelo de desarrollo que las determina en mayor o menor grado, los riesgos de la opción nuclear, la viabilidad de fuentes alternativas, son sólo algunos de los elementos básicos a considerar previamente. En último término, estas referencias obligadas deben ser valoradas por nosotros desde nuestra perspectiva de clase en función de las consecuencias que se deriven para los trabajadores, en sus condiciones de vida y trabajo, teniendo presente que si la necesidad de la Energía Nuclear fuese patente, sería preciso plantear una nacionalización o mayor control de esta fuente.

El objetivo que nos proponemos es más limitado y preciso, ya que únicamente trata de evitar que a los trabajadores de Euskadi, y a la colectividad en su conjunto, se le sitúe ante hechos consumados en materia nuclear, hechos que por la naturaleza de los mismos son de difícil corrección, por su carácter irreversible.

Esta es la razón por la que sin dar una respuesta afirmativa o negativa a la Energía nuclear, por las razones expuestas decimos No a cualquier realización nuclear que no vaya precedida de la necesaria información, que no cumpla los procedimientos requeridos para garantizar la aprobación democrática de todos y cada uno de los planes.

En concreto y teniendo en cuenta las irregularidades cometidas en la construcción de la Central Nuclear de Lemóniz y las grandes interrogantes de todo tipo que suscita la energía Nuclear, exigimos:

- 1.- Paralización inmediata de las obras de Lemóniz.
- 2.- Apertura de un proceso de información y de-



Las dos resoluciones fueron aprobadas por amplia mayoría, ambas merecieron un cerrado aplauso por los asistentes al Congreso.

bate para formar criterios de opinión.

3.- Referéndum democrático que decida la continuación de las obras o su definitiva paralización.

4.- Esta decisión deberá dejar a salvo el futuro laboral de la totalidad de los trabajadores afectados, cuestión esta a la que no debe ser ajena la Administración que debe arbitrar los medios necesarios para ello.

5.- Control y participación por parte de las Instituciones representativas de Euskadi, de cuantas decisiones se adopten a lo largo de todo el período considerado. En cuanto a las Centrales Nucleares en proyecto, de construcción previstas ubicar en Euskadi, exigimos:

- 1.- Paralización de estos proyectos.
- 2.- Apertura de una moratoria que permita despejar las incógnitas actualmente existentes y elaborar un plan energético racional, cuya opción nuclear deberá ser en todo caso sometida a referéndum.

ELA-STV considera a su vez, que tanto el proceso de investigación de la tecnología nuclear, y de otras fuentes de energía alternativas,

como las fases que de ella se deriven, tengan un total control democrático.

IV Congreso Confederal - Gasteiz - 23-6-79

## Resolución sobre el Estatuto de Autonomía

Ante la inminencia de la discusión del texto del Estatuto de Autonomía de Gernika por las Cortes, ELA-STV manifiesta:

- Que Euskadi reclama una urgente respuesta política a sus reivindicaciones nacionales, mayoritariamente asumidas y repetidamente expresadas por el Pueblo Vasco.
- Que el Estatuto de Gernika constituye un punto de partida válido para iniciar el proceso de autogobierno de Euskadi.

ELA-STV, consecuentemente, hace suya la defensa del referido Estatuto, defensa congruente, tanto con las posibilidades políticas del momento y con la trayectoria

histórica de la Confederación, como con el Programa aprobado en este Congreso. El IV Congreso de ELA-STV, al formular esta resolución, es consciente de las insuficiencias de este Estatuto, tanto respecto de las aspiraciones nacionales del Pueblo Vasco, como de las propias de la clase trabajadora de Euskadi.

Por ello, ELA-STV, como sindicato vasco, está comprometido en el proceso autonómico que el Pueblo Vasco y especialmente la clase trabajadora dinamizarán de tal forma, que éste se vaya abriendo progresivamente a cotas más elevadas de autogobierno.

## Modificación de estatutos: incompatibilidades

Entre las decisiones adoptadas por el IV Congreso, está la de la modificación de estatutos. De los cambios efectuados destacamos el relativo a las incompatibilidades cuya regulación llena una condición necesaria para salvaguardar la autonomía sindical.

ARTÍCULO 23.- Los miembros de la Comisión Ejecutiva, del Comité Nacional, y del Consejo Nacional, no podrán presentar su candidatura a una función política ni pertenecer a los organismos directivos de un partido o agrupación política.

El acto mismo de la candidatura a las funciones mencionadas supondrá el cese automático como miembros de los citados órganos confederales.

Ningún responsable de ELA-STV podrá servirse de su condición dentro de la Confederación en actos políticos electorales ni otros ajenos a la confederación, para fines personales o de grupo.

## Composición de la Comisión Ejecutiva

Manu Robles Arangiz	PRESIDENTE
Jose Miguel Leunda	VICEPRESIDENTE Relaciones Internacionales
Alfonso Etxeberria	SECRETARIO GENERAL Coord. Profesional-Interprofesional Representación Exterior Servicios y gabinetes técnicos
Jose Mari Aranbarri	TESORERO Administración
Alex Agirrezabal	Relaciones peninsulares
José Elorrieta	Información y Publicaciones
Maitere Zinkunegi	Formación y Secretaria de actas
Jose Antonio Zestona	Organización Interprofesional Gipuzkoa y Nafarroa
Jose Mari Arrizabalaga	Organización Interprofesional Bizkaia
Eduardo Marquina	Organización Interprofesional Araba
Juan Miguel Mendoza	Acción Reivindicativa
Eusebio Alberdi	Acción Reivindicativa

## Composición del Comité Nacional

### Primer Colegio: Federaciones profesionales nacionales

JUAN OLASKOAGA: Metal  
CARLOS GUERENU: Metal  
DANI GOMEZ: Química y Tèxtil  
PAKO OLASKOAGA: Química y Tèxtil  
JOSEMI UNANUE: Transporte  
XABIER MURUA: Transporte  
JOSE M. LARRAÑAGA: Construcción y Madera  
MIKEL OLAZABAL: Construcción y Madera  
ALEX GARATE: Empleados y Técnicos  
GONZALO ARRIETA: Alimentación y Hostelería  
FELIX GARCIA: Papel y Artes Gráficas  
JOSU ARTEGOITIA: Servicios Públicos

### Segundo Colegio: Uniones Comarcales interprofesionales

BELEN BERAZA: Araba  
LUIS ANTONIO GABIÑA: Araba  
JOSU ELKORO: Araba  
MIGUEL ARTOLA: Gipuzkoa  
ANDONI ZENDOIA: Gipuzkoa  
VICENTE ZUMARRAGA: Gipuzkoa  
INAXIO ETXEBERRIA: Nafarroa  
EMILIO AMOSTEGUI: Nafarroa  
JOSE MANUEL MOZO: Nafarroa  
JESUS MARIA LEGARRETA: Bizkaia  
ENRIQUE FDEZ. MATXUKA: Bizkaia  
JOAQUIN LUCAS: Bizkaia

### Tercer Colegio: Comité Nacional saliente

MANU ROBLES-ARANGIZ  
JOSE MIGUEL LEUNDA  
ALFONSO ETXEBERRIA  
JOSE MARIA ARAMBARRI  
ALEX AGIRREZABAL  
JOSE ELORRIETA  
MAITERE ZINKUNEGI  
EUSEBIO ALBERDI  
JUAN MIGUEL MENDOZA  
JOSE ANTONIO ZESTONA  
JOSE MARIA ARRIZABALAGA  
EDUARDO MARQUINEZ